

DECLARACION DE ESPAÑA EN LA 69ª CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA

15 - 19 de septiembre de 2025

Señor Presidente,

España suscribe la declaración oficial de la Unión Europea y desea hacer los siguientes comentarios a título nacional.

Señor Presidente,

En momentos como los actuales, en los que la paz y seguridad internacionales se enfrentan a serias amenazas y se cuestiona el orden internacional y sus principios, España quiere reiterar su compromiso con el multilateralismo eficaz e inclusivo que organizaciones internacionales como el OIEA representan.

No podemos cerrar los ojos ante la guerra en Ucrania y en Oriente Medio, ante el ataque al multilateralismo, antes las tensiones energéticas, la emergencia climática, o el uso de la desinformación contra la democracia. Tenemos que actuar y reforzar el papel del multilateralismo frente a aquellos que han optado por la vía del unilateralismo y la confrontación, de espaldas a la comunidad internacional y al derecho internacional.

En esto contexto, España valora muy positivamente el trabajo que realiza el OIEA para, activamente, dar respuesta a los retos globales; desde su trabajo central en la lucha contra la proliferación de armas nucleares, a través del sistema de salvaguardias; al apoyo a la seguridad nuclear, en el ámbito global, pero muy especialmente en las zonas donde más peligran la seguridad física y nuclear; pasando por su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante el Programa de Cooperación Técnica e iniciativas como Rayos de Esperanza o el programa de becas Marie Skłodowska Curie y Lisa Meitner. Por todo ello, quiero subrayar la gratitud y el apoyo decidido de España al Director General y a todo el equipo del OIEA.

Señor Presidente,

Mi país está extremadamente preocupado por los riesgos de la agresión militar rusa contra Ucrania para la seguridad de todas las instalaciones nucleares en el país, particularmente de la Central Nuclear de Zaporíyia. Por ello, no ha dudado en actuar rápidamente para unirse a los esfuerzos comunes en favor de la seguridad nuclear tanto apoyando los Siete Pilares y los Cinco Principios, como siendo donante de contribuciones financieras y de equipos.

En estas difíciles circunstancias, e instamos a Rusia a cumplir las Resoluciones de la Junta de Gobernadores, y a su retirada inmediata de Ucrania.

Señor Presidente,

El expediente nuclear de Irán se encuentra en un momento crítico. Sólo a través de la diplomacia, y *nunca por medios militares*, se podrá llegar a una solución sólida y duradera.

Lamentamos que no haya sido posible alcanzar un acuerdo que permita la vuelta a su completa implementación, apoyamos la decisión del E3 de activar el proceso previsto en el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), el llamado snapback, y llamamos a todos los participantes a reanudar el proceso diplomático, único instrumento para resolver este expediente y garantizar la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear de Irán.

Además, hacemos un llamamiento a Irán para que cumpla con sus obligaciones legales en materia de Salvaguardias y aceptar el ofrecimiento del Director General de colaborar de manera sustancial y proactiva con el Organismo.

Así mismo, España condena con firmeza que la **República Popular Democrática de Corea** (RPDC) siga desarrollando sus programas nucleares y de misiles balísticos, e instamos a que cumpla sus obligaciones en virtud de las Resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de NNUU. Agradecemos y apoyamos la labor del OIEA para supervisar las actividades nucleares de la RPDC.

Señor Presidente,

España considera al OIEA como una herramienta fundamental para mejorar la infraestructura regulatoria y ha mostrado su compromiso con su labor organizando la “Reunión del OIEA sobre Seguridad del Diseño, Evaluación de la

Seguridad y Actividades de Reglamentación para Facilitar Nuevos Avances y el Futuro Despliegue de las Instalaciones de Fusión Nuclear” el pasado junio en Granada, ciudad en la que se está desarrollando el proyecto DEMO Oriented Neutron Source (DONES), y en noviembre en Madrid una “Reunión Técnica del OIEA sobre el Proceso de Toma de Decisiones y las Funciones de los Licenciarios y Reguladores durante el Desarrollo de la Disposición Final Geológica”.

España contribuye a la mejora de la normativa internacional y al mismo tiempo, la incorpora a sus prácticas, como hemos puesto de manifiesto, con el apoyo del Consejo de Seguridad Nuclear al comité de estándares de seguridad física del OIEA.

Señor Presidente,

La aportación de España a la OIEA se extiende también a nuestra participación en el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (FORO), que apoya al OIEA implementando sus estándares, lo que demuestra que el OIEA debe seguir contando con expertos que hablen español, lengua vehicular en más de 20 Estados miembros del OIEA, y fomentar la publicación de estándares y documentos técnicos en este idioma, como la “Estrategia para la Prevención, Detección y Respuesta frente a la Presencia Inadvertida de Material Radiactivo en el Reciclado de Metales y Otros Procesos Asociados” que el FORO y el OIEA publicarán en breve conjuntamente.

Señor Presidente,

España apuesta por la excelencia científica y la mejora continua de la eficiencia del regulador que garantiza la seguridad de las instalaciones como pilar fundamental en los procesos de toma de decisiones reguladoras, de tal manera que la actuación rigurosa no sea obstáculo para la innovación ni para el desarrollo tecnológico. Hemos aprobado una instrucción sobre seguridad física durante el transporte de materiales nucleares y fuentes radiactivas, y pronto aprobaremos una actualización de la normativa sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas y una instrucción sobre ciberseguridad de las instalaciones nucleares.

Quiero agradecer las misiones de seguimiento de la misión del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria (IRRS) a principios de este año, y de la Misión del Servicio de Examen Integrado para la Gestión de Desechos Radiactivos y de Combustible Gastado, la Clausura y la Rehabilitación (ARTEMIS), prevista para fechas próximas, que han dado continuidad a la Misión conjunta IRRS-ARTEMIS de 2018, que España ha tenido en cuenta en la elaboración del 7º Plan General de Residuos Radiactivos de 2023.

Señor Presidente,

La igualdad de género es un derecho humano, un imperativo moral, y un pilar fundamental para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Conforme a nuestra política exterior feminista, defendemos las políticas de paridad de género y la incorporación de la perspectiva de género en los programas y actividades de la Agencia. España ha contribuido con una importante cantidad al programa de Becas Marie Skłodowska-Curie, que consideramos como una herramienta eficaz para fomentar la participación e incorporación de las mujeres.

En resumen, Señor Presidente....

No quiero acabar mi intervención sin reiterar el compromiso de España con el multilateralismo eficiente que se materializa en organizaciones como el OIEA.

Muchas gracias, Señor presidente.